

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 26 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno libre, de la Oferta de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (PP. 2878/2023).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 205, de 5 de septiembre, y 222, de 25 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

3 plazas de ATS-Enfermero, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022).

34 plazas de Bombero, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2020 y 2021).

1 plaza de Operador de Emergencias, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 98, de 2 de mayo de 2023, número 150, de 1 de julio de 2023 y número 172, de 27 de julio de 2023.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-01-07-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-05-09-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-25-09-2023/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 26 de septiembre de 2023.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.